

AVISO IMPORTANTE
EMPLEADOS CON ANTIGÜEDAD POSTERIOR AL 08/03/1980
(COLECTIVO B PLAN DE PENSIONES)

En el mes de diciembre de cada año se realiza la aportación adicional del Banco a tu plan de pensiones, condicionada a que realices una aportación del mismo importe.

Como consecuencia del último Acuerdo alcanzado por la Representación Sindical, en las próximas semanas los empleados del colectivo B deberán elegir la nueva aportación adicional condicionada que deseen tener en su plan de pensiones.

La elección tendrá que realizarse a través de la siguiente ruta del Portal del Empleado:

Área Personal ó Autoservicio ó Aportación adicional al Plan de Pensiones Colectivo B

Esta aportación adicional podrá variarse en cualquier momento. Cada año, conforme a la opción que tengas marcada a fecha 30 de noviembre, el Banco realizará en diciembre la aportación adicional condicionada a tu plan de pensiones que hayas seleccionado entre las siguientes 5 opciones:

- Aportación adicional de **60 p** anuales
- Aportación adicional de **90 p** anuales
- Aportación adicional de **120 p** anuales
- Aportación adicional de **150 p** anuales
- Sin aportación adicional.

¿Qué ha hecho **UGT** por ti? la mejor manera de verlo es recordar el fruto que, para el plan de pensiones de cada empleado, han tenido los acuerdos alcanzados durante los últimos años:

AÑO	APORTACION MINIMA DIRECTA DEL BANCO (Ö)	APORTACION MINIMA CONDICIONADA DEL BANCO (Ö)
2009	300	60
2010	400	60
2011	400	60
2012	450	60
2013	535	A elegir entre 60/ 90/ 120/ 150
2014	De 550 a 650 (*)	A elegir entre 60/ 90/ 120/ 150

(*) Según la edad y antigüedad del empleado

Seguiremos trabajando en la mejora continua del plan de pensiones de los empleados más jóvenes.

Septiembre 2013



SECCION SINDICAL ESTATAL
DEL BANCO POPULAR

AREA DE *juventud!*

Afíliate

DATOS PERSONALES

NOMBRE: APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO PARTICULAR:

POBLACIÓN: C.P.: TELÉFONO: MÓVIL:

E-MAIL:@

DATOS PROFESIONALES

CATEGORÍA: ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: ENTIDAD:

CENTRO DE TRABAJO:

DOMICILIO:

Nº. OFICINA: FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD: Nº. OFICINA:

DOMICILIO:

NUMERO DE CUENTA:

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina). Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Fecha..... Firma de conformidad.....

Envía por valija esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a la siguiente dirección: Av. Moratalaz, 137 (posterior) – 28030 - Madrid.



UGT en el Grupo Banco Popular

Tfno. 914 394 728

www.ugtbancopopular.fesugt.es

juventud.bancopopular@fes.ugt.org

Fax 913 282 674

Av. Moratalaz, 137 - 28030 Madrid